

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "SORTGRAN S.A." CELEBRADA EL 21 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE**

En la Ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy 21 de Marzo del dos mil trece, a las 11h00, en el inmueble ubicado en la Cooperativa Juan Montalvo, calle Guano, Manzana 1747, solar 3 de esta Ciudad de Guayaquil, se reúnen los Socios que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía "SORTGRAN S.A.": El Señor Ing. AJILA RODAS YUNIOR PATRICIO, propietario de 16 acciones; La Señora CHENCHE BALLADARES ROSA ELENA, propietaria de 72 acciones; El Señor FAJARDO AGUILAR DANIEL ENRIQUE, propietario de 640 acciones; La Señora MACIAS MOREIRA DORIS GISELA, propietaria de 72 acciones; Todas las acciones son ordinarias y nominativas del valor de un dólar cada una. Inmediatamente los accionistas resuelven constituirse en Junta Universal, actuando como Presidente de la misma el Señor Ing. AJILA RODAS YUNIOR PATRICIO, y como Secretaria la Señora CHENCHE BALLADARES ROSA ELENA, para tratar dentro de la presente junta los siguientes puntos:

**Punto Uno:** Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio Económico del año 2012.

**Punto Dos:** Conocimiento y aprobación de los informes del Administrador y Comisario por el ejercicio económico del año 2012.

Una vez que el Secretario de la Junta elaboró la lista de asistentes, en la que constató la presencia de la totalidad del Capital Social, el Señor Presidente Ing. AJILA RODAS YUNIOR PATRICIO, declaró legalmente instalada la sesión.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del día que les fue puesto a consideración.

Acto seguido se pasa a tratar el **primer punto** del orden del día, por lo que toma la palabra el señor Ing. AJILA RODAS YUNIOR PATRICIO, presidente de

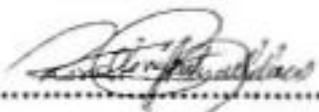
la junta, quien manifiesta que es necesario que se conozcan y aprueben los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2012, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art 20 de la Ley de compañías, por lo que luego de una breve revisión y de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, resolvió: Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico año 2012.

A continuación se pasa a tratar el **segundo punto**, esto es el conocimiento y aprobación de los informes del Administrador y Comisario por el ejercicio económico del año 2012, por lo que toma la palabra el señor Ing. AJILA RODAS YUNIOR PATRICIO, presidente de la junta, quien manifiesta que una vez leído los informes del Administrador y Comisario por el ejercicio económico del año 2012, es necesario el pronunciamiento de los accionistas, por lo que luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, resolvió: Aprobar los informes del Administrador y Comisario por el ejercicio económico del año 2012.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 11h50.

Firman la presente acta el señor Ing. AJILA RODAS YUNIOR PATRICIO en calidad de Presidente y accionista, el señor FAJARDO AGUILAR DANIEL ENRIQUE en calidad de accionista, La Señora MACIAS MOREIRA DORIS GISELA en calidad de accionista y La Señora CHENCHE BALLADARES ROSA ELENA, en calidad de Secretario de la junta y accionista.

Certifico que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de Juntas Generales de Accionistas de la Compañía.

  
.....  
CHENCHE BALLADARES ROSA E.  
Secretario Ad-Hoc